



CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE  
XXXXXXXXXXXXXXXXXX Y EL POLITÉCNICO METROPOLITANO CENTRO OCCIDENTE  
SAS

Entre los suscritos a saber, por una parte, **XXXXXXXX** con certificado N.I.T N° **XXXXXXXX** y en su representación el (la) señor (a) **XXXXXXXX** mayor de edad, con cedula de ciudadanía N° **XXXXXXXX**, copia de la cual se adjunta; entidad que en adelante y para todos los efectos del presente documento se denominará LA ENTIDAD y por la otra, **POLITECNICO METROPOLITANO CENTRO OCCIDENTE S.A.S.**, institución privada de educación para el trabajo y el desarrollo humano, identificada con NIT 900647269-6, representada legalmente por el Director General **JULIAN ORLANDO RAMIREZ ARREDONDO**, mayor de edad, vecino de Pereira, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.087.988.504 expedida en Dosquebradas, todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Pereira, copia que se adjunta, entidad que en adelante y para todos los efectos del presente documento se denominará **EL POLITECNICO**, hemos convenio en celebrar el presente **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL** que se regirá por las siguientes.

**OBJETO DEL CONVENIO**

Es objeto del presente convenio aunar esfuerzos entre las partes para impulsar mancomunadamente el bienestar integral de los estudiantes y/o colaboradores y/o afiliados y/o beneficiarios de la ENTIDAD.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Este convenio permite que el **POLITÉCNICO METROPOLITANO CENTRO OCCIDENTE** reciba servicios y demás beneficios que ofrece **LA ENTIDAD**

**PARAGRAFO SEGUNDO:** La ENTIDAD acepta y se compromete a ofrecer y conservar los siguientes servicios y productos:

- XXXXXXXX
- XXXXXXXX
- XXXXXXXX
- XXXXXXXX.

**PARÁGRAFO TERCERO:** Los términos descritos anteriormente sólo podrán ser modificados mediante acuerdo escrito y expreso celebrado entre las partes, así mismo, las propuestas y los anexos se consideran parte integral de este convenio en lo que no le contradigan y siempre y cuando cuenten con firma en cada una de sus hojas de los representantes legales y/o autorizados que firman este convenio.



## DURACIÓN

**PARAGRAFO PRIMERO:** El presente CONVENIO tendrá una duración de cinco (05) años, contados a partir de la firma del contrato, el cual podrá prorrogarse automáticamente por mutuo acuerdo entre las PARTES, Cualquiera de las PARTES podrá darlo por terminado unilateral, y anticipadamente en cualquier momento mediante previo aviso por escrito con treinta (30) días de anticipación a la otra parte, sin que dicha decisión de lugar al pago de indemnización alguna.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Se determina como término de liquidación de este convenio los quince días hábiles siguientes a la culminación de su vigencia o la de sus prórrogas de haberlas.

**PARÁGRAFO TERCERO:** Sin perjuicio de lo anteriormente previsto, cualquiera de las partes podrá en cualquier tiempo dar por terminado el presente convenio sin necesidad de autorización alguna de la otra parte o el pago de indemnización de cualquier índole a favor de esta, a tales efectos bastará comunicación escrita en quince (15) días calendario antes de la fecha en que se haga efectiva esta terminación, esto sin perjuicio de la continuidad hasta su terminación de las actividades ya iniciadas.

Cualquier modificación a los términos aquí contenidos deberá constar en documento escrito suscrito por cada una de las partes.

Para constancia se firma en Pereira a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2024 en dos ejemplares de igual valor y contenido.

LA ENTIDAD

EL POLITÉCNICO METROPOLITANO

REPRESENTANTE LEGAL  
A.

JULIÁN ORLANDO RAMÍREZ  
Director General  
POLITECNICO METROPOLITANO